ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEXCOCO.

Quien suscribe licenciado Jorge Andrés Macilla Montellano, Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, de Texcoco, Estado de México, en uso de las facultades que me confiere los artículos 14, 18, 34, 35, 37 y 44, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 55, 56, 57 y 58, de la Ley de Seguridad del Estado de México; 95 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco.

HACE CONSTAR

Que en libro de gobierno correspondiente, se registra el acta que a la letra dice: **VIGÉSIMA PRIMERA Sesión Ordinaria** del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Texcoco, Estado de México, siendo las 11:00 horas, del día 12 de enero de 2015, en las instalaciones que ocupa la Unidad de Protección Civil, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil, encontrándose reunidos, los C.C. Lic. Jorge Andrés Mancilla Montellano, Secretario Ejecutivo; C. Agustín Miranda Meneses, Consejero; Lic. Dulce Constanza García Gayosso, Consejera; Autoridades Federales, Estatales y Municipales, todos integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública, con el propósito de llevar a cabo la vigésima primera sesión ordinaria, y previa toma de asistencia, se declara la existencia de quórum legal, con base en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Bienvenida a cargo de la Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo.
3. Informe del Secretario Ejecutivo sobre el seguimiento a los acuerdos tomados en la VIGÉSIMA sesión ordinaria.
4. Informe de actividades correspondiente al mes de DICIEMBRE:
 a) Policía Federal.
 b) Secretaría de Seguridad Ciudadana.
 c) División de Servicios de Control de Tránsito Femenil
 d) Policía Preventiva de Texcoco.
 e) Dirección Calificadora y Conciliadora.

f) Subdirección de Transporte y Vialidad.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura e informe de la próxima fecha de la VIGÉSIMA SEGUNDA sesión ordinaria.

En ejecución a los puntos planteados en la orden del día antes descrita, fueron analizados los siguientes términos:

PRIMER PUNTO.- Se procedió a tomar lista de asistencia y declaración del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO.- La C. Berenice López Valle, Cuarta Regidora del H. Ayuntamiento de Texcoco, en representación de la Profesora Delfina Gómez Álvarez, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal de Seguridad Publica, dio mensaje de bienvenida a las autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como a los invitados y asistentes.

TERCER PUNTO: El Secretario Ejecutivo realizó el informe correspondiente al seguimiento otorgado a los acuerdos tomados en la vigésima sesión ordinaria, realizada el dos de diciembre de 2014, donde se verificó el seguimiento a cuatro puntos en particular, siendo estos:

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO 01-CMSP-02/12/14. Enviara Secretario del H. Ayuntamiento de Texcoco, los acuerdos emitidos por el Gobernador Constitucional del Estado de México, con la finalidad de que el H. Cabildo lo analice y de aprobarse se incorpore al Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco 2015.

ACCIONES

Se emitió el oficio TEX/CMSP/SE/001/2015, de 7 de enero de 2015, dirigido al Secretario del H. Ayuntamiento de Texcoco, por el cual se envió la "Gaceta del Gobierno", tomo CXCVI, No. 39, publicada el 29 de agosto del 2013, con los decretos número 131 y 132, con la finalidad de que sean analizados, aprobados y en su caso incorporados al Bando de Gobierno de Texcoco 2015.

ACUERDO 02-CMSP-02/12/14. El Secretario Ejecutivo presentara el proyecto final del "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS AL MÉRITO POLICIAL Y CIUDADANO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA".

ACCIONES

El Secretario Ejecutivo enviará vía correo electrónico, el proyecto final del "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS AL

MÉRITO POLICIAL Y CIUDADANO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA", para su análisis por parte de los integrantes de este Consejo.

ACUERDO 03-CMSP-02/12/14. El Secretario Ejecutivo realizará el seguimiento y atención a las peticiones realizadas por las Autoridades Auxiliares, a través de las gestiones y colaboraciones con las autoridades competentes.

ACCIONES

Se realizaron las gestiones pertinentes a las peticiones y observaciones hechas en este Consejo.

ACUERDO 04-CMSP-02/12/14. Se acuerda que la Vigésima Primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública se realice el 12 de enero de 2015, a las 11:00 horas, en el recinto en el que se actúa.

ACCIONES

Se convocó por los medios legales a las autoridades e invitados que forman parte de este Consejo.

CUARTO PUNTO. Informe de actividades correspondiente al mes de DICIEMBRE:

a) El representante de la Policía Federal, rinde el informe correspondiente al mes de diciembre.
b) El representante de la Policía Estatal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana rinde su informe correspondiente al mes de diciembre.
c) El representante de la Jefatura de Servicios de Transito Femenil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana rinde su informe correspondiente al mes de diciembre.
d) El Director de Seguridad Pública Preventiva y Protección Civil rinde su informe correspondiente al mes de diciembre.
e) La Directora de la Dirección Calificadora y Conciliadora, rinde su informe correspondiente al mes de diciembre.
f) En uso de la voz el Subdirector de Transporte y Vialidad del H. Ayuntamiento de Texcoco, rinde su informe correspondiente al mes de diciembre.

Se adjunta a la presente el informe de las autoridades antes citadas con excepción de la Jefatura de Servicios de Transito Femenil, quien no entregó por escrito el informe rendido.

QUINTO PUNTO. El Secretario Ejecutivo, informa a los presentes que se les concede el uso de la palabra para plantear asuntos generales, los cuales generaron los siguientes acuerdos:

ACUERDOS TOMADOS

ACUERDO 01-CMSP-12/01/15. El Secretario Ejecutivo realizará el seguimiento y atención a las peticiones realizadas por las Autoridades Auxiliares, a través de las gestiones y colaboraciones con las autoridades competentes.

ACUERDO 02-CMSP-12/01/15. Se acuerda que la Vigésima Segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública se realice el 4 de febrero del 2015, a las 11:00 horas, en la Delegación de la comunidad Villa Santiago Cuautlalpan, Texcoco, Estado de México.

SEXTO PUNTO.- Una vez agotada la orden del día en todos sus puntos, el C. Lic. Jorge Andrés Mancilla Montellano, Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública, da por **CLAUSURADA** la **VIGÉSIMA PRIMERA** Sesión Ordinaria de éste, siendo las 12:56 horas del día 12 de enero de 2015.

PROFESORA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

LIC. JORGE ANDRÉS MANCILLA MONTELLANO
SECRETARIO EJECUTIVO